

OFICIO: COMUDE/353/2025.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 06 julio de 2025.

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el **Artículo 8, fracción I, inciso g**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el periodo de julio del 2025, no se cuentan con actas ni resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO

CONSEJO MUNICIPAL
DEL DEPORTE

Atentamente


Lic. Guillermo Cabrera Esquivel
Secretario Técnico del Comide de Transparencia del Consejo
Municipal de Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).

C.P. Archivo
GCE